



378067

CERTIFICADO
DE
ADICION

SECCION TECNICA
FABRICACION I.P.G.
CLASE <u>B</u> <u>44</u>
SUBCLASE <u>C</u> <u> </u>

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 358.407,
por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION Y MONTAJE DE SEGURIDAD,
DE ELEMENTOS DE LAMPARAS Y OTROS UTILES DECORATIVOS", a favor
de DON MIGUEL ANGEL PLA PEREZ, de nacionalidad española, do-
miciliado en BARCELONA, Teodora Lamadrid, nº 26.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un segundo certifi-
cado de adición, al objeto de la patente principal Nº 358.407,
por procedimiento para la fabricación y montaje de seguridad,
de elementos de lámparas y otros útiles decorativos, tales co-
mo columnas para lámparas.

Estas mejoras, consisten esencialmente en la fabrica-
ción de columnas que unitaria y múltiplemente, pueden emplear-
se en la industria para la fabricación de lámparas.

Las referidas columnas, están constituidas por dos pie-
zas obtenidas por inyección, homólogas, que mediante un ensam-



- ble macho-hembra longitudinal, coadyuvado por unas tuercas redondas, provistas de motivo ornamental externo y un ajuste tubular unilateral interno, enroscan con un tubo de unión, exteriormente roscado, cuyos extremos enroscan, uno en cada agujero central de ambas bases de la columna, sobresaliendo libre, una parte del tubo de unión, para su ensamble con el elemento extraño que proceda en cada base de la columna.
- 5.

- El medio de ensamble macho-hembra longitudinal, está constituido por un adorno longitudinal en relieve o realce, sobre cada extremo diametral de una de las dos piezas, la hembra, debajo del cual ajusta por encaje, la pieza macho y cuyo conjunto ofrece el aspecto exterior, de una sola pieza tubular o columna, en el interior de cuya cavidad, se alojan axialmente los conductores eléctricos, sin contacto perjudicial para ellos.
- 10.

- La pieza macho, presenta sus dos bordes diametrales, lisos, que penetran en el encaje interior adecuado, que presenta el adorno exterior en realce de cada extremo diametral de la pieza hembra, en toda su longitud.
- 15.

- En una alternativa de realización, las dos piezas obtenidas por inyección, pueden fabricarse exactamente gemelas, provistas de un borde diametral macho, mientras el otro borde diametral presenta el encaje hembra, debajo del adorno en relieve o realce ya descrito y ambos bordes, extendidos longitudinalmente, no afectando esta alternativa de realización, a la forma terminal de ambas bases de la columna.
- 20.
- 25.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica, en otras formas de realización, que



difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, en la descripción. Podrá, pues construirse, en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.



N O T A

Descrito el objeto de este segundo certificado de adición, por mejoras al objeto de la patente principal nº 358.407 lo que se declara como nuevo, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Mejoras en el objeto de la Patente principal nº 358.407, por, procedimiento para la fabricación y montaje de seguridad, de elementos de lámparas y otros útiles decorativos, cuyas mejoras consisten en la fabricación de columnas, para el empleo simple y múltiple, en una misma lámpara, esencialmente
10. caracterizado, por comprender cada columna, la unión longitudinal de dos piezas obtenidas por inyección, homólogas, que virtualmente presentan la forma de media columna y que mediante un ensamble macho-hembra longitudinal, coadyuvado por unas tuercas redondas, provistas de un motivo ornamental externo, para
15. su agarre y de un ajuste tubular unilateral interno, que enrosquen además a un tubo de unión, exteriormente roscado, el cual enrosca con otra pieza de acople, presentando esta disposición, ambas bases de la columna; por, en una alternativa de realización
20. fabricar las dos hemi-piezas obtenidas por inyección, exactamente gemelas, con un borde longitudinal presentando interiormente



el encaje hembra, mientras el otro borde lo presenta macho; por presentar ambas piezas integrantes de cada columna, unos motivos ornamentales, en relieve, en su superficie externa, así como también, ambas tuercas redondas de las bases.

5. 2.- Mejoras en el objeto de la patente principal núm. 358.407 por, procedimiento para la fabricación y montaje de seguridad, de elementos de lámparas y otros útiles decorativos.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a **31 MAR. 1970**

p. a.

Entidad 102 del Estado